



MINISTERIO DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN DE NIVEL SECUNDARIO
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN TÉCNICO PROFESIONAL

ANEXO II

RECOMENDACIONES DE BIOSEGURIDAD

PROTOCOLO DE ACTUACIÓN EN CENTROS DE FORMACIÓN PROFESIONAL FRENTE AL COVID-19

CORRIENTES

2020

SUMARIO

Portada	Pág. 1
Sumario.....	Pág. 2
Introducción	Pág. 3
Objetivo	Pág. 3
Recomendaciones básicas y comunes con otros ámbitos educativos.....	Pág. 4 - 7
Recomendaciones particulares	Pág. 8 - 10

INTRODUCCIÓN

Estas recomendaciones llevan la finalidad de ofrecer un protocolo de actuación para organizar las medidas higiénicas, de prevención y actuación frente al COVID 19, que se deben tomar como prioritarias en todos los Centro de Formación Profesional, las que se deben dar a conocer amplia y claramente a todos los integrantes de la comunidad educativa (alumnos participantes, instructores, administrativos, personal de servicio, integrantes del equipo de conducción, etc.) como así también a particulares que circunstancialmente ingresen a la institución. La finalidad principal es evitar el contagio entre las personas que concurren a los mencionados Centros Educativos, garantizando un paulatino regreso a las clases presenciales, las cuales representan una instancia muy importante en el ámbito que nos ocupa.

Partiendo del hecho, plenamente confirmado, que el coronavirus se traslada o contagia entre personas a través de las vías respiratorias y/o también al tocar distintas las superficies u objetos de uso cotidiano y que las medidas de protección más efectivas (al no existir una vacuna) son el aislamiento y la higiene personal. Entendemos que es indispensable la implementación de un protocolo de actuación particular, al momento que las autoridades superiores permitan el desarrollo de actividades presenciales en las aulas talleres de los Centro de FP.

En ningún momento debemos olvidar que dicho protocolo, debe adquirir un dinamismo tal que acompañe los cambios que se puedan suscitar y de acuerdo a las decisiones particulares que pueden tomar las diferentes jurisdicciones.

OBJETIVO

EVITAR EL CONTAGIO ENTRE LAS PERSONAS QUE CONCURREN A LOS CENTROS DE FORMACIÓN PROFESIONAL, generando conciencia y compromiso de todos los miembros de la comunidad educativa para el cumplimiento del protocolo.

RECOMENDACIONES BÁSICAS Y COMUNES CON OTROS AMBITOS EDUCATIVOS

- Resulta primordial, que antes de iniciar la actividad presencial en los Centros de Formación Profesional, todos los integrantes del personal, sin excepción, accedan a una capacitación para la correcta aplicación de las medidas higiénicas, de prevención y actuación frente al COVID 19 que se pretenden implementar.
- Todo Centro de Formación Profesional debe contar con un termómetro digital, para la el control de temperatura (antes del ingreso) de todo integrante de la comunidad educativa o particular (alumnos participantes, instructores, administrativos, personal de servicio, integrantes del equipo de conducción, y demás personal). Además dicho control, debe ser registrado, preferentemente, en forma digital, para tener un historial de todas las personas que transitaron por la institución.
- Es recomendable instruir a los alumnos participantes, en caso de duda, o presencia de posibles síntomas, se tome la temperatura previamente a la asistencia al centro. (Se debe insistir en que todas las personas que acuden diariamente al centro deben estar previamente atentas a síntomas como fiebre superior a 37°C, tos seca, dolor de garganta, dificultad respiratoria, pérdida de olfato y gusto. En estas situaciones, no deberán acudir al centro, poniéndose en contacto con su centro de salud.)
- El Centro de FP debe contar con un único acceso, el cual debe contar, preferentemente con una cabina sanitizante.
- Como alternativa a lo anterior, tanto el acceso principal como los accesos a todos los espacios con que cuenta el Centro de FP, sin excepción, deben contar con alfombra sanitizante y la correspondiente bandeja.
- Los Centros de FP, en principio, deberán evaluar la posibilidad de instrumentar el trabajo administrativo encuadrada en una modalidad a distancia, y/o considerar por

ejemplo horarios especiales mediante la asignación de turnos, con el fin de evitar la aglomeración del personal, toda reprogramación deberá ser planificada por autoridades o equipo de conducción correspondiente.

- Se debe promover el distanciamiento social (término que se aplica a ciertas medidas que se adoptan para frenar la propagación de una enfermedad altamente contagiosa, limitando la concentración de grandes grupos de personas).
- Todo integrante del Centro de Formación Profesional (alumnos participantes, instructores, administrativos, personal de servicio, integrantes del equipo de conducción, y demás personal) deberá utilizar tapa bocas en todo momento en todas las instalaciones y/o espacios cerrados o abiertos.
- Se debe intensificar el lavado de manos, obligando a los alumnos y alumnas a lavarse las manos regularmente y siempre que se toquen objetos y superficies de contacto.
- También se deben incrementar las medidas de higiene en todo el edificio del Centro de FP, de acuerdo a los espacios o recintos que cuente (aula de informática, salón de actos, sala de profesores, aseos, biblioteca, escaleras, otros, etc.) y al flujo de alumnos que transitan por los mismos por los mismos. En todo caso, los espacios del centro cuyo uso no sea necesario en cada momento para el normal desarrollo de la actividad docente, permanecerán cerrados.
- Instruir a los responsables del servicio de limpieza sobre la recuente desinfección de las superficies y objetos de uso frecuente (especialmente botoneras de ascensores, equipos de escaner biométrico, teclados, escritorios, teléfonos, picaportes, sillas, otros útiles, etc.) utilizados diariamente.

- Garantizar la provisión de agua potable en cantidad suficiente, no sólo para el consumo de las personas, sino además para garantizar la higiene y desinfección tanto del personal como del ambiente de trabajo.
- Mantener la limpieza y desinfección de los depósitos de residuos, higienizándolos con agua y jabón común blanco o soluciones desinfectantes.
- Reforzar las condiciones de higiene de los sanitarios, aumentando la frecuencia de limpieza y desinfección de los mismos.
- Si bien las medidas de higiene son importantes en todo el Centro de FP, la importancia es mayor en el espacio destinado al aula taller, o más comúnmente identificado como “TALLER”, dado que un alto porcentaje las actividades con alumnos participantes se desarrolla en este espacio, por ello, es conveniente extremar las medidas de higiene en las mismas y por ende requieren de un tratamiento especial en este protocolo y se lo incluye en las recomendaciones particulares.
- Evitar las reuniones de personas en espacios donde no se pueda mantener la distancia social adecuada de los demás.
- No dar la mano, abrazar o besar a otras personas.
- No compartir el mate, vajilla, barbijos, elementos de higiene y elementos de uso personal.
- Garantizar la provisión todo el personal y alumnos, barbijos y envases de solución a base de alcohol al 70° o ídem en gel, ubicando estos dichos envases en los ingresos de todos los espacios del Centro de FP. Y de todo otro elemento de seguridad, higiene y

protección personal necesario para controlar y minimizar la exposición al posible contagio.

- El uso de espacios como la cocina, sanitarios, pasillos y otros espacios comunes, deberá ser escalonado y de una o dos personas por vez, evitando cruzarse.
- Mantener continuamente abiertas las puertas y ventanas de oficinas y otros espacios, de modo de garantizar la ventilación, evitando tomar asiduamente los picaportes. En el caso del período invernal dicha ventilación se debe realizar asiduamente.
- Desinfectar los ascensores cada media hora.
- En ambientes con acondicionamiento se deberá mantener un eficiente funcionamiento y fundamentalmente higienizado el sistema de ventilación.

RECOMENDACIONES PARTICULARES PARA EL AMBITO DE LA FP

ACTIVIDADES EN EL AULA TALLER

Tomando como referencia que nuestra jurisdicción desarrolla sus actividades en el ámbito de la Formación Profesional de lunes a viernes, con un máximo de 20 alumnos por curso, y con la intención de reducir la asistencia de numerosos grupos de alumnos participantes, evitando aglomeraciones, cada Centro de FP planificará el acceso a su institución en función de las garantías que pueda ofrecer a su comunidad educativa, en cuanto a las condiciones de higiene, seguridad y salud.

Se propone entonces, implementar un Sistema de Trabajo Dual (virtual – presencial) ajustándonos a las particularidades de la Formación Profesional, en el que se deben formar, en principio, al menos 2 equipos de trabajo, **(siempre que existan espacios de 1,5 a 2 metros de distancia como mínimo entre los puestos donde desempeñan sus tareas los alumnos participantes, siendo importante prever la reducción de los equipos cuando la superficie del taller no sea suficiente para cumplir con el distanciamiento propuesto)**, ambos agrupamientos deberán asistir alternativamente dos días en la semana cada uno de ellos, cumpliendo con el respectivo protocolo y un quinto día el instructor atenderá al grupo total mediante una actividad on-line, de acuerdo al siguiente ejemplo orientativo:

CURSO DE FORMACION PROFESIONAL INICIAL

	Lunes	Martes	Miercoles	Jueves	Viernes
Modulo 1 90´	Grupo "A" Instancia Presencial 10 alumnos	Grupo "B" Instancia Presencial 10 alumnos	Grupo "A" Instancia Presencial 10 alumnos	Grupo "B" Instancia Presencial 10 alumnos	Grupo "A" y "B" Instancia on-line 10 alumnos
Recreo 15´	Recreo Escalonado	Recreo Escalonado	Recreo Escalonado	Recreo Escalonado	Recreo Escalonado
Módulo 2	Grupo "A" Instancia Presencial	Grupo "B" Instancia Presencial	Grupo "A" Instancia Presencial	Grupo "B" Instancia Presencial	Grupo "A" y "B" Instancia on-line 10 alumnos

90´	10 alumnos	10 alumnos	10 alumnos	10 alumnos	
-----	------------	------------	------------	------------	--

Además de lo enunciado, se deberán tener en cuenta las siguientes pautas:

- Dado que el trabajo en el taller es generalmente dinámico entre sus diferentes espacios, se debe exigir, como en cualquier otro ambiente del Centro de FP, el uso permanente de barbijos (vale resaltar que esto es importante cuando por alguna eventualidad y transitoriamente se reducen los distanciamientos de 1,5 metros). Si bien el alumno debe portar su tapa boca, en caso que por distintos motivos no cuente con el mismo, el Centro garantizará su provisión.
- En toda ocasión posible (sabiendo que el trabajo en el aula taller generalmente es muy dinámico), también es conveniente que los alumnos participantes, conserven su mismo lugar, por ejemplo cuando utiliza un banco o mesa de trabajo o también en un laboratorio o aula de informática (garantizando la limpieza y desinfección de los equipos después de cada uso).
- Al igual que otros espacios del Centro de FP, el taller, depósito de materiales, vestuarios, sanitarios, otros con que cuente el taller propiamente dicho, se limpiarán con más frecuencia y como mínimo, durante el horario de recreo y después de cada turno de trabajo prestando especial atención a aquellos elementos que se hayan tocado con las manos, como pueden ser todo tipo herramientas , maquinas, dispositivos, mesas o bancos de trabajo, tableros didácticos las puertas de las taquillas, los bancos y para sentarse, todo otro mobiliario, puertas, picaportes, etc. Como así también desinfección de pisos.
- Siempre que sea factible, se utilizará herramientas y otro material de trabajo en forma diferenciada, evitando compartirlos, al igual que elementos de protección personal, bolígrafos, auriculares, teléfonos, otros; o en si esto ocurriera, garantizar su permanente y profunda desinfección con los productos adecuados.
- Señalizar las zonas comunes evitando reuniones de café o largas conversaciones y zonas de tránsito para ser usadas exclusivas para desplazamiento, evitando las aglomeraciones.
- Se implementarán acciones para aumentar la ventilación natural de los talleres con el fin de favorecer la renovación del aire en su interior. Teniendo en cuenta que durante

la época invernal al estar cerrados es necesario planificar aperturas con mayor asiduidad con relación a las que normalmente se hacían antes de la pandemia.

- En el mismo sentido mantener las puertas y/o portones abiertos (cuando el clima lo permita o planificar su apertura frecuente).
- Se recomienda el uso de alfombras sanitizantes con las correspondientes bandejas, en los accesos a cada uno de los talleres, depósitos, laboratorios y otros espacio con tránsito fluido y permanente.
- Se recomienda organizar el tiempo del recreo de manera escalonada, evitando amontonamientos, de manera que coincida el menor número de alumnos/as posible con estrictas recomendaciones de mantener el distanciamiento social, fundamentalmente si el Centro de FP cuenta con un comedor, cantina, quiosco, librería – fotocopiadora, otros.
- Los contenedores de residuos y otros similares deberán estar distribuidos por todo el Centro de FP, ser vaciados frecuentemente, estar limpios y desinfectados permanentemente.
- Se recomienda no desarrollar en el Centro de FP reuniones u otros eventos que no cumplan las medidas de distanciamiento e higiene.